

DECRETO Nº 1.146.

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y APRUEBA FINIQUITO CRISTIAN MORENO MADRIGAL.

0 4 MAR. 2016 LAJA,

## **VISTOS:**

- 1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 25.02.16 presentada por el Sr. Cristian Moreno Madrigal, Psicólogo, de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez". aceptada por el Sr. Alcalde.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 981 de fecha 09.03.09 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Cristian Mauricio Moreno Madrigal.
- 3. Contrato de Trabajo de fecha 09.03.09.
- 4. Modificaciones de Contrato de Trabajo de fecha 01.03.10 y 28.02.11
- 5. Decreto alcaldicio Nº 674 de fecha 01.03.12 y Nº 1.533 de fecha 25.03.14 que aprueban modificaciones de contrato.
- 6. Finiquito, celebrado con fecha 01.03.16.
- 7. Lo dispuesto en el Art. 159 Nº 2 y demás normas pertinentes del Código del Trabaio.
- 8. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1.- ACÉPTASE Renuncia voluntaria del funcionario que se indica, a contar del 01 de marzo de 2016, por la causal señalada en el Art. 159 Nº 2 Código del Trabajo:

Nombre RUT

Cristian Mauricio Moreno Madrigal

- 2.- APRUÉBASE finiquito de fecha de 01 marzo 2016.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

STRIBUCION:/

Control

Daem (4)

Archivo SSMM/ /

ARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL